CONTRATO DE INSCRIPCIÓN DE ABONADO
DATOS DEL TITULAR

Nombre:	***Apellidos*:**
DNI/Pas./Vis./Cel.:	***Email*:**
Dirección: ,	
Móvil: Teléfono:	
Fecha de alta: Nº Soc:	

CONTRATO DE ACCESO, USO DE INSTALACIONES, TARIFAS Y PAGO RECURRENTE DE LEO URBAN SPORT

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DEL CENTRO
Centro: **LEO URBAN SPORT**
Titular: **JUAN LEONARDO ADRIÀ BIOSCA**
D.N.I.: **20802262-G**
Domicilio social: **C/ Obispo Gilaberto Martí Nº 26 B, Alzira (46600), Valencia**
Correo electrónico de contacto: **contacto@leourbansport.com**
Teléfono de contacto: **+34 722877278**

1. OBJETO DEL CONTRATO
El presente contrato regula la relación entre el usuario (en adelante, "SOCIO") y el centro LEO URBAN SPORT (en adelante, "CENTRO"), en relación con el acceso, uso de instalaciones, servicios deportivos y tarifas contratadas, mediante contratación presencial u online. La contratación implica la aceptación íntegra de las presentes condiciones.

2. PROCESO DE ALTA ONLINE Y CONTRATACIÓN
2.1 El alta podrá realizarse de forma presencial u online.
2.2 En la contratación online, el proceso consistirá en la selección de tarifa, introducción de datos personales, aceptación del presente contrato y realización del pago correspondiente.
2.3 El contrato se perfecciona en el momento de confirmación del pago.
2.4 El SOCIO declara haber tenido acceso previo a toda la información necesaria para la contratación.

3. CONDICIÓN DE SOCIO
3.1 El SOCIO tendrá derecho al uso de las instalaciones según la tarifa contratada.
3.2 La condición de socio es personal e intransferible.
3.3 El SOCIO no podrá ceder, prestar o permitir el uso de su acceso a terceros.

4. DISPOSITIVO DE ACCESO
4.1 El acceso se realizará mediante dispositivo físico o digital (pulsera, llavero, tarjeta, app móvil, QR u otros).
4.2 El CENTRO podrá modificar el sistema de acceso sin necesidad de modificar este contrato.
4.3 El coste de activación del dispositivo es de 10 €, no reembolsable.
4.4 En caso de pérdida o deterioro, el SOCIO deberá adquirir uno nuevo abonando el importe vigente.
4.5 El dispositivo podrá reutilizarse si el SOCIO se da de alta de nuevo antes de 3 meses desde la baja.
4.6 Si el SOCIO se da de alta después de 3 meses, deberá abonar nuevamente el coste de activación.
4.7 El SOCIO autoriza el registro informatizado de accesos.
4.8 El SOCIO es responsable de la custodia del dispositivo.

5. USO DE INSTALACIONES
5.1 El SOCIO se compromete a un uso adecuado de instalaciones y material.
5.2 El SOCIO deberá respetar el Reglamento Interno del CENTRO.
5.3 El CENTRO podrá expulsar o suspender al SOCIO por incumplimiento grave.
5.4 El uso de taquillas está limitado al tiempo de permanencia del SOCIO dentro del CENTRO, excepto aquellas taquillas alquiladas de forma anual, que podrán utilizarse durante todo el periodo contratado conforme a las condiciones específicas de dicho alquiler.

5.5 Los menores solo podrán ser socios con consentimiento de padres o tutores. En el caso de menores, el contrato será firmado por el padre, madre o tutor legal, quien actuará como representante del menor y asumirá todas las obligaciones derivadas del presente contrato.

6. SALUD Y RESPONSABILIDAD

6.1 El SOCIO declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva.
6.2 El SOCIO se compromete a informar al CENTRO de cualquier condición médica relevante.
6.3 El uso de instalaciones se realiza bajo responsabilidad del SOCIO.
6.4 El CENTRO no será responsable de daños derivados de un uso inadecuado.
6.5 El SOCIO exonera al CENTRO, en la medida permitida por la ley, de daños derivados de la práctica deportiva realizada sin observar las recomendaciones básicas de seguridad.
6.6 Las actividades realizadas fuera de las instalaciones del CENTRO podrán tener condiciones específicas comunicadas previamente al SOCIO. La participación en dichas actividades se realiza bajo responsabilidad única del SOCIO, quedando limitada la responsabilidad del CENTRO a la organización básica de la actividad.

7. HORARIOS Y SERVICIOS

7.1 El CENTRO podrá modificar horarios, actividades o equipamiento por razones organizativas, técnicas o de fuerza mayor.
7.2 Dichas modificaciones no generan derecho a compensación salvo casos legalmente previstos.
7.3 Las actividades dirigidas podrán requerir reserva previa y estarán sujetas a aforo limitado. El sistema de reservas podrá realizarse mediante la aplicación móvil u otros medios que el CENTRO determine en el futuro. Las clases dirigidas se impartirán únicamente cuando exista un mínimo de cuatro (4) personas inscritas. El número máximo de reservas diarias por SOCIO podrá variar en función de la tarifa contratada, siendo por defecto dos (2) reservas al día salvo que las condiciones específicas de la tarifa indiquen otra limitación. El CENTRO podrá modificar horarios, actividades, aforos o sistemas de reserva por motivos organizativos, técnicos o de fuerza mayor, sin que ello genere derecho a compensación.
7.4 El CENTRO podrá ofrecer servicios complementarios como acceso a la aplicación móvil, planes de nutrición, entrenamientos personalizados u otros. Estos servicios podrán estar incluidos en determinadas tarifas o contratarse de forma independiente y se regirán por sus condiciones específicas publicadas en la web o comunicadas al SOCIO. El CENTRO podrá modificar, actualizar o sustituir dichos servicios complementarios sin que ello afecte a la vigencia del presente contrato ni genere derecho a compensación.

8. TARIFAS Y PERMANENCIAS

Los precios serán los vigentes publicados en la web o en el CENTRO.

8.1 Plan Mensual

El Plan Mensual tiene una duración de un mes y se renueva automáticamente cada mes. No tiene permanencia. El SOCIO podrá solicitar la baja con un preaviso mínimo de 10 días antes del día 1 del mes siguiente.

8.2 Plan Cuatrimestral

El Plan Cuatrimestral tiene una permanencia obligatoria de cuatro meses, con pago mensual. Finalizado dicho periodo, la tarifa se renovará automáticamente. En caso de incumplimiento de la permanencia, el SOCIO deberá abonar las mensualidades restantes hasta completar los cuatro meses.

8.3 Plan Anual

El Plan Anual tiene una permanencia obligatoria de doce meses, con pago mensual. Finalizado dicho periodo, la tarifa se renovará automáticamente. En caso de incumplimiento de la permanencia, el SOCIO deberá abonar las mensualidades restantes hasta completar los doce meses.

8.4 Plan Familiar

El Plan Familiar está disponible exclusivamente para miembros de la misma unidad familiar y requiere un mínimo de dos socios activos.
Cuando en el Plan Familiar exista al menos un menor inscrito a la actividad de karate infantil, dicho menor quedará sujeto a la permanencia del curso infantil (10 meses, de septiembre a junio), mientras que los adultos incluidos en el Plan Familiar no tendrán permanencia.
Si alguno de los miembros del Plan Familiar solicita la baja y, como consecuencia, solo queda un socio activo en la tarifa, el miembro restante deberá seleccionar una nueva tarifa individual, ya que el Plan Familiar exige un mínimo de dos socios activos.
Para acceder al Plan Familiar, los miembros deberán acreditar la unidad familiar mediante certificado de empadronamiento conjunto.

8.5 Cuota Infantil

La Cuota Infantil tiene una duración de septiembre a junio, con pago mensual y renovación automática cada mes. La permanencia es de diez meses y la tarifa finaliza automáticamente en junio.

8.6 Cuota Jubilado

La Cuota Jubilado está disponible exclusivamente para personas mayores de 65 años que acrediten estar jubiladas mediante documento oficial.

El acceso permitido con esta tarifa se limita al horario comprendido entre las 06:00 h y las 14:00 h.
La Cuota Jubilado no tiene permanencia, renovándose automáticamente cada mes salvo solicitud de baja conforme a la cláusula 10.

8.7 Nuevas tarifas y promociones

El CENTRO podrá incorporar nuevas tarifas, promociones o modalidades de contratación en cualquier momento. Estas nuevas tarifas no afectarán a los SOCIOS que ya tengan una tarifa activa, salvo que soliciten voluntariamente el cambio. Las tarifas nuevas o promocionales se regirán por las condiciones específicas publicadas en la web o en el CENTRO en el momento de su contratación.

8.8 Bonos de servicios

Los bonos de servicios tendrán una caducidad de tres meses desde su compra. No serán reembolsables, transferibles ni acumulables, salvo decisión expresa del CENTRO. La baja o cancelación de estos servicios se regirá por las mismas condiciones establecidas en la cláusula 10.

8.9 Alquiler de taquillas

El alquiler de taquillas se regirá por las condiciones específicas comunicadas al SOCIO. El contenido de la taquilla es responsabilidad exclusiva del SOCIO. El alquiler tendrá la duración contratada y deberá renovarse para mantener el uso. En caso de no renovación, el CENTRO podrá vaciar la taquilla y custodiar los objetos durante un máximo de 15 días.

9. PAGO RECURRENTE

9.1 Todas las tarifas del presente contrato implican pago recurrente automático .
9.2 El SOCIO autoriza cargos automáticos en el método de pago facilitado.
9.3 El contrato se renueva automáticamente salvo baja conforme a cláusula 10.
9.4 El SOCIO declara conocer que el servicio implica pagos automáticos continuados hasta su cancelación.

10. BAJA Y CANCELACIÓN

10.1 La baja podrá solicitarse en cualquier momento por app, email del centro o presencialmente en recepción.
10.2 Para evitar la generación y el cobro de la cuota del mes siguiente, la baja deberá solicitarse con una antelación mínima de 10 días antes del día 1 del mes siguiente.
10.3 Si la solicitud se realiza fuera de dicho plazo, se generará y cobrará igualmente la cuota correspondiente al siguiente mes, quedando la baja programada para el mes posterior.
10.4 No se devolverán importes ya cobrados, salvo los casos previstos legalmente.

11. IMPAGOS

11.1 El impago suspende el acceso.
11.2 El CENTRO podrá reclamar judicial o extrajudicialmente las cantidades adeudadas.
11.3 Las devoluciones indebidas generarán gastos a cargo del SOCIO.

12. DERECHO DE DESISTIMIENTO

De conformidad con la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, el usuario dispone de un plazo de 14 días naturales para ejercer su derecho de desistimiento.
No obstante, el SOCIO solicita expresamente el inicio inmediato del servicio y reconoce que perderá su derecho de desistimiento una vez que el servicio haya comenzado.

13. RESPONSABILIDAD SOBRE OBJETOS

13.1 El CENTRO no se responsabiliza de la pérdida, robo o deterioro de objetos personales en sus instalaciones.
13.2 Los objetos encontrados serán custodiados durante un plazo máximo de 15 días.

14. MODIFICACIÓN DE TARIFAS Y CONDICIONES

14.1 El CENTRO podrá modificar tarifas y condiciones económicas.
14.2 Se avisará al SOCIO con **mínimo 30 días de antelación**.
14.3 Si el SOCIO no acepta las nuevas condiciones, podrá darse de baja sin penalización.
14.4 Las modificaciones no afectarán a derechos ya devengados.

15. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El centro podrá resolver el contrato de forma inmediata previa notificación al SOCIO en caso de incumplimiento de las condiciones, uso indebido de las instalaciones o falsedad en los datos facilitados.
El uso fraudulento del acceso dará lugar a la suspensión inmediata sin derecho a reembolso.

16. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

El centro no garantiza la disponibilidad ininterrumpida del servicio, pudiendo producirse interrupciones por mantenimiento,

averías o causas ajenas.

17. COMUNICACIONES
El SOCIO acepta que las comunicaciones relativas al servicio puedan realizarse por medios electrónicos, incluyendo correo electrónico, notificaciones en la aplicación, WhatsApp u otros canales digitales utilizados habitualmente por el CENTRO. Estas comunicaciones tendrán carácter informativo y no sustituirán los procedimientos formales establecidos en el contrato.

18. PRUEBA DEL CONTRATO
El SOCIO reconoce que los registros electrónicos del centro constituyen prueba válida de la contratación y de las operaciones realizadas.

19. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN
El presente contrato se regirá por la legislación española. En caso de controversia, serán competentes los juzgados y tribunales del domicilio del consumidor.

20. PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)
20.1 Responsable del tratamiento
El responsable del tratamiento de los datos personales es JUAN LEONARDO ADRIÀ BIOSCA, titular de LEO URBAN SPORT, con domicilio fiscal C/ Obispo Gilaberto Martí Nº 26 B, Alzira (46600), Valencia, y correo electrónico contacto@leourbansport.com

20.2 Finalidad del tratamiento
Los datos personales del SOCIO se tratarán para:
- ·Gestionar la relación contractual y la prestación de los servicios deportivos.
- ·Gestionar pagos, facturación y cobros recurrentes.
- ·Control de accesos y verificación de identidad.
- ·Envío de comunicaciones informativas relacionadas con el servicio (horarios, avisos, incidencias, renovaciones, etc.).
- ·Gestión administrativa, contable y fiscal del centro.
- ·Atención de consultas, solicitudes o incidencias del SOCIO.

20.3 Legitimación
El tratamiento se basa en:
- ·La ejecución del contrato de prestación de servicios.
- ·El cumplimiento de obligaciones legales aplicables al centro.
- ·El interés legítimo del CENTRO en garantizar la seguridad de las instalaciones y el correcto funcionamiento del servicio.
- ·El consentimiento del SOCIO para aquellas finalidades que lo requieran expresamente.

20.4 Conservación de los datos
Los datos se conservarán mientras el SOCIO mantenga una tarifa activa y, posteriormente, durante los plazos necesarios para cumplir obligaciones legales, fiscales y de responsabilidad.

20.5 Destinatarios
Los datos podrán ser comunicados a:
- ·Entidades bancarias para la gestión de cobros.
- ·Proveedores tecnológicos que prestan servicios al CENTRO (aplicación, control de accesos, plataforma de pagos), siempre bajo contrato de confidencialidad y tratamiento.

No se cederán datos a terceros con fines comerciales.

20.6 Derechos del SOCIO
El SOCIO puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad enviando una solicitud al correo electrónico contacto@leourbansport.com.
También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

20.7 Comunicaciones electrónicas
El SOCIO acepta que las comunicaciones relativas al servicio puedan realizarse por medios electrónicos, incluyendo correo electrónico, notificaciones en la aplicación, WhatsApp u otros canales digitales utilizados habitualmente por el CENTRO. Estas comunicaciones tendrán carácter informativo y no sustituyen los procedimientos formales establecidos en el contrato.

20.8 Imágenes y grabaciones
El CENTRO dispone de sistemas de videovigilancia cuya finalidad es exclusivamente garantizar la seguridad de las

instalaciones, del personal y de los SOCIOS. Las imágenes obtenidas se conservarán durante el plazo legalmente establecido y no serán utilizadas para fines distintos a los indicados, salvo obligación legal.
El SOCIO autoriza el uso de imágenes en actividades, eventos o redes sociales únicamente cuando haya otorgado su consentimiento expreso.

20.9 Seguridad de los datos
El CENTRO aplica medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos personales.

El SOCIO declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente el presente contrato, incluyendo las condiciones de pago recurrente y la política de privacidad (RGPD).

Contrataciones

Firma última Actualización

Firmado el